

# 11º CONGRESO REGIONAL

## CCOO DE EXTREMADURA



comisiones obreras  
de extremadura



## PONENCIA

Aprobada por el Consejo Regional del 13 de noviembre de 2020

CONTEXTO SINDICAL EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS .....	2
I. DIÁLOGO SOCIAL Y POLÍTICA DE ALIANZAS .....	4
II. BLINDAR DERECHOS Y ASEGURAR CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA DIGNAS PARA NUESTRA REGIÓN.....	6
III. AFIANZAR NUESTRO MODELO ORGANIZATIVO PARA UNA MEJOR ACCIÓN SINDICAL .....	15



## 1 CONTEXTO SINDICAL EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

2 El proceso de convergencia levemente iniciado tras la crisis de 2008 se ha detenido junto  
3 con el parón de la economía derivado de la pandemia.

4 Las soluciones austerizadas de la anterior crisis, nos han dejado un saldo de pérdida de  
5 derechos laborales, especialmente en la negociación colectiva, y de políticas de ajuste,  
6 con un determinismo neoliberal que ha priorizado la reducción del déficit sobre el  
7 crecimiento económico, mediante la devaluación de salarios y la generalización de los  
8 recortes. El objetivo último, debilitar al movimiento sindical y las bases del Estado del  
9 Bienestar.

10 Irrumpe también un creciente espíritu mercantilista y conservador que resalta la  
11 individualidad sobre la inteligencia colectiva y la economía social. Campañas de  
12 banalización de la violencia machista, de relativización de la crisis ecológica o de auge  
13 de la xenofobia irrumpen con un fuerte negacionismo, recrudesciendo el nivel de  
14 confrontación ideológica y convirtiendo la gestión de la crisis en un marco político de  
15 teatro oportunista y electoralista.

16 Estos meses difíciles han elevado el nivel de conciencia de la ciudadanía y de los agentes  
17 sociales en favor de unos servicios públicos con la calidad necesaria para hacer frente a  
18 eventualidades como la pandemia y sus consecuencias.

19 Se ha retomado el Diálogo Social, en un principio para paliar los efectos de la crisis  
20 sanitaria, social y económica y, ahora, para sentar las bases de una región que se debe  
21 preparar para el nuevo presente y mediano futuro con más igualdad de oportunidades,  
22 mayor solidaridad, generando y garantizando el empleo y mirando hacia los objetivos  
23 de la Agenda 2030.

24 Tenemos que centrar nuestras prioridades en un empleo de calidad y con derechos; en  
25 la protección de la salud laboral; en el fomento de la industrialización y la investigación  
26 científica; en la economía digital y la transición energética y el medio ambiente; en la  
27 apuesta decidida por la educación pública, la formación para el empleo y la igualdad de  
28 género; en las redes de protección y la garantía de rentas; en las políticas públicas; en la  
29 salud pública; en el acceso a la vivienda y en una fiscalidad justa y progresiva.

30 Para Extremadura, los fondos europeos deben servir para potenciar nuestras  
31 peculiaridades y potencialidades. Deben impulsar la industrialización real de la región,  
32 reforzar los servicios públicos y las infraestructuras de comunicación y transporte,  
33 especialmente el ferrocarril. Sin olvidarnos de mantener, mejorar y ampliar sectores y  
34 servicios que aún deben de ser sostenidos en estas circunstancias, en tanto en cuanto  
35 vayamos reconvirtiéndolo nuestro sistema productivo.



36 Nuestra región cuenta con jóvenes muy preparados y con posibilidades de nuevos  
37 yacimientos de empleo, que hacen posible el desarrollo e implantación de una  
38 industrialización 4.0 fuerte y una economía verde y circular por la que debemos apostar.

39 De esta crisis tenemos que salir más fuertes y unidos. Durante el periodo de alarma  
40 CCOO ha estado a la altura de las necesidades de los trabajadores y trabajadoras de la  
41 región, asesorando, informando, acompañando y negociando medidas para amortiguar  
42 los efectos en el empleo y en la vida de la gente, de nuestra gente. Toca continuar  
43 reforzando nuestro modelo organizativo y nuestra acción sindical, para llegar a los  
44 colectivos más vulnerables y con menos derechos.

45 La ponencia para el 11º Congreso de Comisiones Obreras de Extremadura, mantiene la  
46 vigencia de los textos debatidos y asumidos en los congresos anteriores y se articula en  
47 tres ejes de actuación del Sindicato para el próximo periodo:

- 48 • El Dialogo Social y las políticas de Alianzas
- 49 • Blindar derechos y asegurar condiciones laborales y de vida digna para nuestra  
50 región.
- 51 • Afianzar nuestro modelo Organizativo para una mejor Acción Sindical



52

## I. DIÁLOGO SOCIAL Y POLÍTICA DE ALIANZAS

53

Comisiones Obreras, como agente de cambio social, quiere ser protagonista en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, que ofrezca seguridad, protección y bienestar a la ciudadanía, especialmente en este nuevo escenario complejo e incierto.

54

55

56

Nuestra fortaleza de interlocución nos permitirá influir en las políticas de nuestro territorio, identificando las reivindicaciones prioritarias en cada momento y sobre las que construir alianzas con otras organizaciones y movimientos de nuestro ámbito geográfico, con los que compartimos objetivos estratégicos.

57

58

59

60

### *Nuestro carácter sociopolítico es nuestra más potente seña de identidad*

61

Con los miles de delegados y delegadas de CCOO que nos representan en las empresas, tenemos la capacidad y oportunidad de incidir directamente en las políticas que nos afectan como ciudadanía, tanto en nuestras condiciones de trabajo, como en mejorar nuestras condiciones de vida.

62

63

64

65

Ser un sindicato sociopolítico, ser un sindicato unitario y de clase, implica una posición ideológica y de conciencia social, que nos da más capacidad de intervención frente al fuerte individualismo y corporativismo que el sistema neoliberal nos quiere imponer.

66

67

68

Nuestro papel dentro del Diálogo Social es un ejercicio democrático para construir un futuro más justo, más social y más solidario. Estamos legitimados para ello en la Constitución Española, en el Estatuto de Autonomía de Extremadura y en la Ley 3/2003 sobre Participación Institucional de los agentes sociales y económicos más representativos.

69

70

71

72

73

El fin último del Diálogo Social es el de mejorar las condiciones de vida de la gente en nuestra región y hoy día, una herramienta muy potente para salir de la crisis. Por lo que acercar el debate implícito en nuestro papel sociopolítico dentro del Diálogo Social como sindicato de clase representa una oportunidad de crecimiento afiliativo y de crecimiento como organización.

74

75

76

77

78

Explicar, compartir y aprovechar nuestra capacidad de incidencia en las políticas que nos afectan en el día a día, construyendo propuestas sindicales en materia de derechos sociales nos potencia en el centro de trabajo como elemento diferenciador y aglutinador de fuerzas.

79

80

81

82

Promover el Diálogo Social, se convierte en un ejercicio de participación y responsabilidad compartida, que además permite reforzar la implicación de todas las federaciones de CCOO en la construcción de propuestas sindicales globales.

83

84

85

Debemos seguir profundizando en propuestas para la generación de riqueza, su redistribución equitativa, la creación de más y mejor empleo, el fortalecimiento de la

86



87 economía extremeña y la lucha contra la desigualdad. Objetivos contenidos en la  
88 reciente “Declaración para la Concertación Social en Extremadura”.

89 Además, debemos hacer visible el papel de CCOO como sindicato de clase en la  
90 incorporación al Diálogo Social de los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030, por su  
91 vinculación directa con la acción sindical en términos de promoción del trabajo decente,  
92 derechos laborales y defensa de la libertad sindical y de la negociación colectiva.

### 93 **Política de alianzas**

94 Defendemos un orden social más justo y solidario, que sitúe a las personas y su bienestar  
95 por delante de los intereses económicos de unos pocos. Nos situamos nítidamente en  
96 un modelo de organización de la sociedad que persigue la libertad y la igualdad de  
97 hombres y mujeres, con el trabajo como generador de riqueza y elemento articulador y  
98 cohesionador de la sociedad, frente a un modelo que se inspira en valores de máximo  
99 beneficio en el menor tiempo posible, sin reparar en las consecuencias sobre las  
100 personas o sobre el medio ambiente.

101 Perseguimos una realidad que busca el pleno empleo, seguro y de calidad, con derechos  
102 y salarios suficientes. Consideramos los servicios públicos de calidad y las redes de  
103 protección social como elementos básicos para garantizar el bienestar y la dignidad de  
104 las personas. Trabajamos por una sociedad sin exclusión, de acogida e integración de las  
105 personas inmigrantes, y por la plena y real igualdad de las mujeres. Consideramos la  
106 investigación científica como inversión necesaria para garantizar la salud de las personas  
107 y el progreso con un desarrollo sostenible medioambiental y reclamamos una fiscalidad  
108 que dote de recursos suficientes para sostener un potente estado de bienestar.

109 Avanzar en esta dirección va a depender de nuestra acumulación de fuerzas y como  
110 sindicato sociopolítico y de clase somos parte de esa mayoría social y esto nos  
111 compromete a impulsar y establecer las alianzas necesarias que nos permitan avanzar  
112 en estos objetivos compartidos. La apuesta por los valores transformadores asumidos  
113 por la mayoría social son los que determinarán la sociedad del futuro.



114

## **II. BLINDAR DERECHOS Y ASEGURAR CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA DIGNAS PARA NUESTRA REGIÓN**

115

116

Presentamos la hoja de ruta de Comisiones Obreras de Extremadura para los próximos cuatro años entremezclada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que es la Agenda Internacional más inclusiva y ambiciosa promovida por Naciones Unidas.

117

118

119

Creemos que la implementación de los ODS no puede realizarse al margen del mundo del trabajo, por lo que a continuación expresamos nuestro compromiso con aquellos objetivos que consideramos prioritarios, señalando en cada uno las metas que son especialmente relevantes para el sindicato, con propuestas y reivindicaciones a desarrollar a través del Diálogo Social y la Negociación Colectiva.

120

121

122

123

124

### ***Poner fin a la pobreza en todas sus formas (ODS 1)***

125

Extremadura es la región con la mayor tasa de pobreza de todo el país (37,6%), sobre todo para las personas menores de 30 años (48,9%).

126

127

Esta situación viene condicionada por los altos niveles de desempleo, pero también por la precariedad que caracteriza nuestro mercado de trabajo (temporalidad, rotación, estacionalidad) y unos salarios que son de los más bajos del país y que sitúa a muchos trabajadores, y sobre todo trabajadoras y jóvenes, por debajo del umbral de la pobreza, para las cuales tener empleo no les garantiza una vida digna.

128

129

130

131

132

Las consecuencias económicas de la pandemia mundial podrían incrementar la pobreza y las desigualdades generadas por las políticas económicas y presupuestarias de los últimos años, así como por las reformas laborales que no han creado empleo de calidad sino todo lo contrario, lo han devaluado y han extendido la precariedad.

133

134

135

136

Ante esta situación, desde CCOO Extremadura entendemos que la lucha contra la pobreza debe abordarse desde diversos ámbitos: el empleo y su calidad, los salarios, el fortalecimiento de la negociación colectiva, y las políticas de protección social, tanto en materia de desempleo y pensiones como de prestaciones sociales de nivel asistencial para aquellos grupos más vulnerables, y con especial hincapié en las mujeres, que son las que sufren los mayores niveles de pobreza en la región.

137

138

139

140

141

142

Para ello, proponemos un sistema de garantía de rentas para toda la población extremeña. Con mejoras salariales a través de la negociación colectiva para los trabajadores y trabajadoras en activo. Para las personas desempleadas proponemos la extensión de la cobertura de las prestaciones de desempleo y la mejora de la cuantía de las mismas, tanto para desempleo de larga duración como para colectivos actualmente excluidos del derecho (empleadas de hogar) o con una cobertura parcial o insuficiente (trabajadores agrícolas eventuales) y para las personas jubiladas, proponemos garantía

143

144

145

146

147

148



149 de pensiones suficientes y adecuadas, con mantenimiento de su poder adquisitivo  
150 durante toda su percepción.

151 La aprobación del Ingreso Mínimo Vital ha venido a cubrir el vacío de cobertura por  
152 desempleo que podía conducir a situaciones de pobreza y exclusión, pero exigimos los  
153 recursos económicos y humanos suficientes para dar una respuesta rápida y eficaz a  
154 todas las personas que lo han solicitado. En esta línea, también exigimos a la  
155 Administración Regional que agilice la tramitación de la Renta extremeña garantizada y  
156 otras ayudas sociales de carácter asistencial.

157 El logro de este Objetivo requiere un sistema fiscal más equitativo, que exija mayor  
158 esfuerzo fiscal a aquel que más nivel de renta o riqueza tiene, que priorice los recursos  
159 para eliminar los elevados niveles de exclusión social y contribuya a afianzar el  
160 crecimiento económico y la reducción del desempleo. Una reforma fiscal integral para  
161 el conjunto del Estado Español que sea capaz y justa, con vocación de perdurar en el  
162 tiempo, que nos proporcione un sistema simple, equitativo y legitimado por la  
163 ciudadanía. Un sistema que incremente los ingresos para combatir el desempleo y la  
164 pobreza, y garantice el Estado de Bienestar.

165 Abogamos por la recuperación total del Impuesto sobre Patrimonio en el ámbito del  
166 Estado, como impuesto estatal y no cedido. Recuperar la tributación de este impuesto,  
167 permitiría un mejor control del fraude y un incremento de la recaudación.

168 Por último y no menos importante, la reforma fiscal debe ir acompañada de una  
169 importante labor de sensibilización e información que contribuya a mejorar la cultura  
170 fiscal en nuestro país y en nuestra región.

171 ***Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas a todas las***  
172 ***edades (ODS 3)***

173 Para alcanzar este objetivo tenemos que contar con una asistencia sanitaria universal,  
174 pública, gratuita y de calidad.

175 Comisiones Obreras quiere reestablecer la participación como interlocutores sociales en  
176 el ámbito sanitario a través de los Consejos de Salud.

177 Sin dejar de exigir la inversión en nuestro sistema público de salud desde los  
178 presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, revisando el modelo y reforzando  
179 especialmente la Atención Primaria.

180 Seguiremos denunciando la externalización y privatización de determinados servicios  
181 sanitarios, que provocan destrucción de empleo y disminución de la calidad del servicio.  
182 A la vez que exigimos mejorar los sistemas de cobertura sanitaria pública eliminando la  
183 modalidad de copago y tendiendo, a la factura cero en la asistencia sanitaria.  
184 Reclamando la coordinación efectiva del sistema socio-sanitario, entre las



185 administraciones implicadas, tanto desde el punto de vista sanitario, como desde el  
186 ámbito de las políticas sociales y los sistemas asistenciales.

187 La crisis sanitaria ha puesto en evidencia la importancia y necesidad, pero también la  
188 fragilidad y precariedad del sistema de atención a las personas mayores y en especial el  
189 de las personas en situación de dependencia, revelando un sector altamente feminizado  
190 y al que históricamente no se le ha reconocido el valor suficiente, como ha sucedido a  
191 la mayor parte de trabajos realizados mayoritariamente por mujeres.

192 Por eso, una puesta al día del Sistema para la Autonomía y Atención a la  
193 Dependencia conlleva no sólo una adecuación de la atención que reciben las personas  
194 en situación de dependencia, sino también una revalorización del trabajo de cuidados  
195 realizado esencialmente por mujeres.

196 Los recortes impuestos en 2012 implicaron la reducción de la financiación del sistema y  
197 una minoración generalizada de la intensidad de las prestaciones reconocidas a las  
198 personas beneficiarias, así como la congelación de los precios de concierto y con ello la  
199 relajación extrema de los mecanismos de inspección y supervisión pública de los  
200 estándares de calidad.

201 Hay que partir de un proceso de evaluación de la implantación del SAAD, priorizar la  
202 reversión de los recortes efectuados desde 2012 y revisar el catálogo de prestaciones y  
203 los requisitos de acreditación para volver a los términos planteados en la Ley de  
204 Dependencia.

205 Comisiones Obreras exige un Plan de Choque que restituya la calidad y la suficiencia de  
206 las prestaciones del Sistema de Dependencia. De cara a los PGE y a la negociación de los  
207 fondos de reconstrucción europeos, considerar como sector prioritario el servicio de  
208 cuidados, de atención a las personas y, por tanto, recuperar y equilibrar la financiación  
209 del Estado para alcanzar el 40% previsto inicialmente, muy alejado del actual 17% en  
210 nuestra región por parte del Estado.

211 Consideramos que los gobiernos central y autonómico deben promover mecanismos  
212 efectivos de intervención, que reequilibren la oferta hacia los servicios de gestión  
213 pública directa.

214 Hay que controlar, reforzando la inspección y la transparencia, las licitaciones tras su  
215 concesión, supervisar el cumplimiento de los requisitos de acreditación de centros y  
216 servicios, adaptando las cualificaciones profesionales y cumpliendo los convenios  
217 colectivos sectoriales.

218 El servicio público de salud debe reorganizar, coordinar y supervisar los centros de  
219 atención de personas dependientes, adecuando sus recursos y espacios medicalizados  
220 en función del grado de dependencia. Debe poner en marcha estrategias integradas de  
221 atención centradas en la persona que incluyan recursos de servicios sociales y servicios  
222 de salud de atención primaria y especializada colaborando de forma protocolarizada y



223 estable en el tiempo. En este marco, la atención geriátrica y gerontológica debe jugar  
224 un papel destacado.

225 Todas estas medidas se deben consensuar en un espacio formal y permanente de  
226 diálogo social, que abarque todo el sistema para la autonomía y atención a la  
227 dependencia más allá de un simple cambio de modelo residencial como el propuesto en  
228 la actualidad.

### 229 **Salud laboral (ODS 3 y 8)**

230 Pese a la larga trayectoria que desde 1995 la Ley de Prevención de Riesgos Laborales  
231 tiene en el ámbito laboral, continuamos sumando cifras inasumibles de accidentes de  
232 trabajo y enfermedades profesionales. Esto se debe a que carecemos aún de una  
233 auténtica cultura preventiva, a la inoperatividad y lentitud de los sistemas hasta ahora  
234 establecidos, y a una ley que no se adecúa a nuevas contingencias profesionales fruto  
235 de sistemas productivos en constante evolución.

236 Tenemos que revertir esta situación trasladando a la sociedad extremeña la importancia  
237 de eliminar la siniestralidad laboral en el desarrollo de las relaciones laborales en los  
238 convenios colectivos y la necesidad de colaborar desde todos los sectores para  
239 promover empresas seguras desde el punto de vista preventivo, saludables y  
240 socialmente responsables, que contribuyan al desarrollo sostenible de nuestra región.

241 Exigir al empresariado entornos seguros de trabajo a la vez que la responsabilidad  
242 subsidiaria de los Servicios de prevención ante accidentes de trabajo.

243 Reforzar nuestra acción sindical e integrar la prevención en todas las etapas de la vida,  
244 con la formación como mejor herramienta para fomentar cultura preventiva.

245 Reforzar la acción con la Dirección General de trabajo, Salud Pública y la Judicatura, a la  
246 vez que apostamos por la creación del Instituto Regional de PRL, como espacio de  
247 consenso en materia preventiva ayudará a mejorar las condiciones de trabajo, también  
248 en el teletrabajo y nuevas formas de organización laboral y en la calidad de vida de la  
249 población trabajadora de Extremadura.

### 250 **Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover** 251 **oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas (ODS 4)**

252 El confinamiento ha puesto a prueba la capacidad del sistema educativo, del  
253 profesorado, del alumnado y de las familias para adaptarse a unas circunstancias  
254 excepcionales con unos resultados moderadamente satisfactorios gracias al esfuerzo  
255 combinado de todos los actores.

256 El escenario educativo en línea ha revelado que sin presencialidad se resiente la equidad  
257 y que las brechas de la desigualdad se expresan con mayor crudeza. La brecha digital, la



258 familiar o la territorial han debilitado la garantía real del derecho a la educación. Se  
259 abren importantes desafíos para garantizar la equidad e inclusión, especialmente a los  
260 grupos de población más vulnerables.

261 Se ha roto la estructura dura y rígida del sistema educativo y a la vez se nos brinda una  
262 oportunidad de cambio, si somos capaces de pensar distinto y entender que vivimos una  
263 situación inédita, no una nueva normalidad.

264 Comisiones Obreras tiene que impulsar el avance hacia sistemas educativos resilientes  
265 y flexibles, en los que el conocimiento se pueda crear y tocar y en los que la diversidad  
266 de ritmos y capacidades de aprendizaje requieren unas ratios menores y una  
267 organización más flexible.

268 Los nuevos retos atañen también al funcionamiento de los comedores escolares, el  
269 transporte, los programas de acogida matinal y las actividades extraescolares elementos  
270 de conciliación y de equidad en una región como la nuestra.

271 También tenemos que pensar en el aprendizaje a lo largo de toda la vida y continuar  
272 impulsando iniciativas para implantar la educación infantil, la educación de adultos o las  
273 enseñanzas artísticas, musicales y de idiomas.

274 El maridaje entre educación y empleo debe permitir impulsar la Formación Profesional  
275 y la educación superior. Ámbitos en los que nuestro sindicato ha de hacer valer sus  
276 propuestas.

277 Es importante insistir en los medios tecnológicos y en la formación necesaria para la  
278 educación digital. El profesorado, las familias y el alumnado han hecho docencia no  
279 presencial de emergencia, ahora hay que capacitarlos y dotarlos para que puedan hacer  
280 educación virtual de calidad.

281 Es momento de favorecer una revisión del currículum, descargándolo de contenidos y  
282 centrándonos en las competencias, habilidades y destrezas esenciales. Pero sobre todo  
283 hay que retomar como transversales los valores relacionados con la coeducación, el  
284 respeto a la diversidad y la ecología y el medio ambiente, nos deben permitir  
285 contrarrestar discursos involutivos que están surgiendo en los últimos tiempos.

286 De ahí que tengamos que centrar una vez más la prioridad en reforzar los modelos  
287 educativos públicos, inclusivos y con equidad, en los que la participación y los valores  
288 democráticos tengan peso específico.

### 289 ***Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas (ODS5)***

290 Las mujeres trabajadoras continúan siendo las más castigadas por los sistemas de  
291 contratación precaria y las que más presencia tienen en las formas de economía  
292 informal y sumergida, lo que conduce a un alto grado de pobreza.



293 Los escasos los logros obtenidos en materia de igualdad, se tambalean con la llegada de  
294 una crisis como la actual, agravando las desigualdades salariales, de derechos y de  
295 protección y acentuando los casos de violencia de género en el ámbito familiar.

296 El papel de las mujeres ha sido clave en el mantenimiento de servicios esenciales en la  
297 esfera pública, altamente feminizados, y también en el mantenimiento de los hogares,  
298 constatando que mayoritariamente han seguido haciéndose cargo de las tareas del  
299 cuidado de los menores y de los mayores a cargo, en los momentos de confinamiento,  
300 teledocencia y teletrabajo.

301 La igualdad de género real y efectiva debe de venir fundamentada en estrategias con las  
302 que influir como sindicato en la igualdad real en la retribución, igualdad efectiva de trato  
303 en el centro de trabajo, en el acceso al empleo y en la promoción profesional.

304 Las trabajadoras, que aún siguen dedicando más del doble de su jornada a las tareas del  
305 cuidado, necesitan de la corresponsabilidad, tienen derecho a una efectiva conciliación  
306 de la vida laboral, personal y familiar.

307 Tenemos que hacer frente a las violencias machistas, con especial incidencia en el  
308 ámbito laboral impulsando protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo,  
309 habilitando medios de denuncia y lucha contra el mismo y visibilizando las situaciones  
310 de violencia para combatir las desde su conocimiento real poniendo el foco sobre  
311 nuestros delegados y delegadas, como personas de confianza.

312 Debemos mantener la vigilancia sobre las convocatorias de empleo público o privado  
313 que resulten discriminatorias.

314 Para conseguir centros de trabajo libres de ambientes sexistas tenemos que continuar  
315 impulsando la firma y posterior cumplimiento efectivo de los Planes de Igualdad en las  
316 empresas, su registro y seguimiento, así como propiciar estrategias tendentes a su  
317 negociación como parte del convenio colectivo.

318 Denunciamos la explotación y la utilización mercantilista del cuerpo de las mujeres.

319 Y vamos a potenciar mecanismos que nos lleven a una mayor presencia de las mujeres  
320 en puestos de responsabilidad y de toma de decisiones, a la vez que se fomente la  
321 creación de cooperativas y sociedades, en femenino.

322 ***Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el***  
323 ***empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos (ODS 8)***

324 Los necesarios acuerdos en materia de ERTes se han sido fundamentales para contener  
325 la sangría en el empleo producida por la pandemia, pero la recuperación de la crisis  
326 debería ser una oportunidad para generar una economía diferente que dé prioridad a  
327 las personas con un crecimiento económico inclusivo y sostenido que impulse el  
328 progreso social, genere y mantenga empleos decentes y mejorar la calidad de vida.



329 La consecución de este Objetivo requiere apostar por la industrialización y por aquellos  
330 sectores que crean empleo estable y con mejores condiciones laborales, aprovechando  
331 los Fondos Europeos de Reconstrucción y los Presupuestos Generales del Estado para  
332 transformar el modelo económico regional.

333 También hay que desarrollar políticas de empleo coordinadas e integradas que  
334 favorezcan la empleabilidad de las personas, sobre todo la de jóvenes, mujeres y  
335 colectivos más vulnerables, con garantía de los derechos laborales ante las nuevas  
336 realidades del trabajo como la deslocalización, la dispersión geográfica, o los falsos  
337 autónomos.

338 Contrarrestar la última Reforma Laboral, nos lleva también a priorizar los convenios  
339 sectoriales frente a los de empresa para mejorar y homogeneizar las condiciones  
340 laborales en las PYMES de nuestra región, apostando por la regionalización de los  
341 convenios que no tienen cobertura estatal.

342 El teletrabajo ha venido para quedarse y Comisiones Obreras debe centrarse en  
343 modificar los usos del tiempo de trabajo, combatiendo la cultura del presentismo que  
344 valora la disponibilidad sin evaluar la productividad, que afecta a la salud laboral y a la  
345 conciliación. Proponemos nuevos modelos de trabajo que reduzcan la carga horaria sin  
346 recortar derechos y la aplicación de políticas redistributivas de empleo racionalizando  
347 horarios y organización de los tiempos de trabajo.

348 Seguir apostando formación para el empleo permanente como derecho de la clase  
349 trabajadora para su desarrollo personal y profesional, adaptándola a un tejido  
350 productivo en evolución y a la cualificación necesaria para el puesto de trabajo.

### 351 ***Reducir la desigualdad (ODS 10)***

352 Forma parte de nuestro ADN la inclusión social y económica de todas las personas,  
353 independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o  
354 situación económica u otra condición.

355 La educación infantil desde los 0 años universal y gratuita es un primer y gran paso en la  
356 lucha contra las desigualdades sociales y en el fomento de la natalidad.

357 Las personas jóvenes sufren las mayores tasas de desempleo, bajos salarios y  
358 precariedad que les impide emanciparse e iniciar proyectos vitales.

359 Desde CCOO hemos de trabajar por la ampliación de la educación obligatoria hasta los  
360 18 años, una mayor oferta formación profesional de calidad, las becas-salario para  
361 garantizar la igualdad en el acceso y permanencia en la universidad o por fórmulas de  
362 laboralización de las prácticas no laborales extracurriculares para los becarios.

363 También desde la acción sindical, por una transición de la etapa formativa a la primera  
364 experiencia laboral en condiciones de calidad y garantía de derechos con salarios dignos



365 y oportunidades de desarrollo profesional, con mayor calidad y estabilidad en el empleo,  
366 y modificación de los accesos a la vivienda como palancas de emancipación y proyectos  
367 vitales estables.

368 Las personas con discapacidad se encuentran con mayores dificultades para encontrar  
369 empleo y sufren en mayor medida la precariedad y riesgo de perder su puesto de  
370 trabajo.

371 Tenemos que exigir para todas estas personas un empleo digno que potencie todas sus  
372 capacidades, velando para que la Administración pública sea garante de este derecho  
373 cumpliendo estrictamente con las cuotas establecidas, introduciendo en la contratación  
374 pública criterios sociales que favorezcan la inserción laboral y vigilando el cumplimiento  
375 de la normativa vigente en todas las empresas y en los Centros Especiales de Empleo.

376 Tenemos que luchar y garantizar los derechos sociales y laborales de las personas LGTBI+  
377 y contra cualquier tipo de discriminación por orientación sexual. Su invisibilidad acarrea  
378 actitudes de rechazo y estados de ansiedad e inseguridad y tienen mayores dificultades  
379 de acceso al empleo.

380 Desde nuestra acción sindical tenemos que garantizar la igualdad efectiva, el respeto, la  
381 dignidad y la libertad individual, combatiendo el rechazo directo o indirecto en el ámbito  
382 laboral que atente contra la diversidad, basados en la orientación sexual de la persona.  
383 En este sentido, hemos de incluir en los convenios colectivos cláusulas específicas que  
384 garanticen sus derechos e impulsar, la creación de protocolos de actuación en caso de  
385 violencias basadas en la LGTBIfobia en el ámbito laboral.

386 Desde el diálogo social debemos impulsar la creación y coordinación de políticas LGTBI  
387 en todos los ámbitos de la actuación de los servicios públicos sanitarios, educativos o de  
388 servicios a la ciudadanía.

389 Como organización sindical de clase, defendemos las condiciones de vida y trabajo del  
390 conjunto de la población migrante y refugiada en nuestra región. Seguiremos  
391 reclamando como necesaria y urgente una política migratoria planificada y bien  
392 gestionada, en la que deje de recaer el peso en el sistema de asilo.

393 Desde nuestra acción sindical continuaremos con la tarea de fortalecer los instrumentos  
394 sindicales de atención a las necesidades específicas de la población trabajadora  
395 procedente de diferentes países, así como por la gestión de la diversidad y lucha contra  
396 la discriminación, a través de actuaciones formativas y sindicales.

397 ***Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos***  
398 ***(ODS 13)***

399 El actual modelo de desarrollo económico y productivo está muy ligado a las pautas de  
400 consumismo de la sociedad, y asentado en el uso de combustibles fósiles. En este  
401 contexto es fundamental una transición energética que minimice, las consecuencias



402 devastadoras del cambio climático, apostando por energías sostenibles y libres de  
403 emisiones.

404 Desde el sindicalismo de clase, debemos disputar la participación activa para acelerar y  
405 gobernar los procesos de transición justa, para que se lleven a cabo respetando los  
406 derechos laborales y sociales de las personas trabajadoras inmersas en dichos procesos.

407 Para ello vamos a impulsar la figura del delegado y delegada de medio ambiente en las  
408 empresas e incrementar la formación sindical y la cultura de nuestra organización en  
409 contenidos y valores relativos al cambio de modelo productivo y la sostenibilidad.

410 ***Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el***  
411 ***desarrollo sostenible (ODS 17)***

412 Nuestra condición de territorio transfronterizo nos ofrece una oportunidad para  
413 defender conjuntamente con Portugal los intereses de la clase trabajadora en cuanto a  
414 la movilidad transfronteriza, el derecho a la libre circulación, el mantenimiento de los  
415 derechos laborales y la vigilancia y lucha contra el dumping económico y social.

416 El instrumento creado para tal fin por la Confederación europea de sindicatos es el  
417 Consejo Sindical Interregional Extremadura-Alentejo, en el que seguiremos participando  
418 y haciendo propuestas para el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible a  
419 ambos lados de la frontera.

420 La cooperación internacional es la muestra de la implicación del sindicato en la lucha  
421 contra la pobreza y las desigualdades desde una perspectiva global e integral, en  
422 coherencia con la Agenda 2030. Seguiremos trabajando en proyectos que apuesten y  
423 divulguen un nuevo modelo de desarrollo que tenga como prioridades la sostenibilidad  
424 medioambiental, la igualdad entre hombres y mujeres y el fortalecimiento de un Estado  
425 de bienestar que garantice protección social a todas las personas.



426

### **III. AFIANZAR NUESTRO MODELO ORGANIZATIVO PARA UNA MEJOR ACCIÓN SINDICAL**

427

428

La interlocución en el Diálogo Social, la correlación de fuerzas en las diferentes alianzas y la capacidad de influir en la consecución de cada uno de los objetivos marcados en los dos bloques anteriores, estarán directamente relacionados con nuestra capacidad y eficacia como organización sindical, con nuestra presencia y nuestra acción sindical en los centros de trabajo, con nuestras señas de identidad como sindicato sociopolítico, con nuestro carácter reivindicativo y con la capacidad de respuesta ajustada a los cambios vertiginosos que se están produciendo en nuestro entorno laboral y en nuestro tejido productivo.

429

430

431

432

433

434

435

436

Desde la autocrítica podemos constatar que nuestras potencialidades de actuación tienen todavía mucho recorrido, que nuestra presencia institucional y social están por encima de nuestra realidad afiliativa y representativa, por lo que tenemos margen para seguir trabajando en aumentar nuestra capacidad de afiliación y representación en las empresas, máxime teniendo en cuenta nuestra enorme dispersión geográfica.

437

438

439

440

441

Desde Comisiones Obreras hemos apostado por acercar el sindicato a las personas, por el sindicalismo de proximidad, por la figura del o la sindicalista de referencia y por mejorar la participación de afiliados y afiliadas en las secciones sindicales existentes y su creación donde aún no estén constituidas.

442

443

444

445

Por consiguiente, los objetivos fundamentales en materia organizativa van a girar en torno a tres resortes.

446

447

#### ***Fidelización y crecimiento afiliativo.***

448

Atendiendo adecuadamente a nuestra afiliación para fidelizar su compromiso y militancia.

449

450

Manteniendo e incrementando, en la medida de lo posible, la cercanía y la presencia en los centros de trabajo a la vez que incorporamos nuevas formas de contacto telemático con la afiliación que se han revelado como una herramienta muy útil a potenciar.

451

452

453

Mejorando la capacidad de acción, de movilización e interlocución en los centros de trabajo, aumentando la participación de la afiliación en la toma de decisiones.

454

455

Construyendo un sentimiento de pertenencia, y destacando la importancia y necesidad de respaldo que tienen los trabajadores y trabajadoras que forman parte de las Comisiones Obreras.

456

457



458

### ***Aumentar nuestra representatividad.***

459

Mantener y ampliar nuestros buenos resultados en las elecciones sindicales, nos hace crecer como sindicato en cada centro de trabajo y además nos permite fortalecer en poder contractual del sindicato y defender los derechos de la clase trabajadora en su conjunto.

460

461

462

463

Articular diversas maneras de transmitir a nuestra afiliación los logros conseguidos como sindicato en los distintos espacios de negociación en las que participamos gracias a esta representatividad, haciéndoles conscientes de la importancia de su decisión en las urnas de sus centros y de su implicación desde su afiliación.

464

465

466

467

Reforzando nuestra implantación entre personas jóvenes, inmigrantes, y trabajadores y trabajadoras ante las nuevas realidades laborales, promoviendo espacios de encuentro específicos y atractivos para estos colectivos.

468

469

470

El trabajo cooperativo entre territorio y federaciones en torno a planes estructurados y evaluables de acción afiliativa y electoral, han demostrado ser una metodología exitosa que debemos seguir acordando y mejorando.

471

472

473

### ***Formación sindical y cultura del trabajo.***

474

Introducir la cultura y centralidad del trabajo en el debate social nos permite intervenir activamente para lograr una nueva hegemonía social sobre las ideas de justicia social y democratización de la economía, con mayores cotas de libertad para la población trabajadora.

475

476

477

478

Difundir los valores de la cultura del trabajo: igualdad, dignidad, justicia social, solidaridad, feminismo, paz, honestidad, cooperación, lucha contra el cambio climático, medio ambiente... contribuirán a la construcción de una cultura centrada en el trabajo.

479

480

481

Comisiones Obreras posee instrumentos y espacios que nos deben servir para recuperar la centralidad del trabajo en la sociedad.

482

483

A través de la formación sindical logramos una organización más fuerte y más eficaz, que amplía nuestra capacidad de influencia en la sociedad y una mejor defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

484

485

486

Con la formación sindical podemos compartir espacios de reflexión sobre los cambios sociales y laborales, y generar propuestas de acción sindical desde la cooperación entre federaciones y territorio.

487

488

489

La Formación Sindical es hoy más necesaria que nunca para una mejor defensa de nuestros intereses y debe ser el espacio idóneo para aproximarnos al centro de trabajo y a la sociedad, permitiendo además la realización de estrategias de incremento afiliativo y sobre todo de capacitación en competencias sindicales de nuestros delegados y delegadas en las empresas.

490

491

492

493



494 Esta capacitación ha de pasar también por las herramientas de comunicación. Hacerla  
495 accesible a diferentes destinatarios, que sea proactiva y diversificarla en diferentes  
496 medios y soportes contribuirá también a fortalecer nuestro discurso y hacerlo accesible  
497 a la ciudadanía. Nuestra comunicación debe contemplar al conjunto del activo de  
498 sindicalistas y la afiliación como nodos de comunicación organizados en red.

499 El valor de la participación presencial se debe complementar metodologías formativas  
500 telemáticas que nos permita una mayor participación salvando la dispersión geográfica.

### 501 ***Recursos del sindicato.***

502 La actividad sindical y los recursos, que son limitados, deben ir en una línea de  
503 optimización y equilibrio entre ingresos y gastos. Vamos a tratar de sacar el mayor jugo  
504 posible a nuestros recursos económicos, con el objetivo de mejorar nuestra capacidad  
505 de intervención en los centros de trabajo, en defensa de los intereses de los trabajadores  
506 y trabajadoras de Extremadura. Una situación económica positiva nos refuerza como  
507 organización.

508 Durante los últimos años, toda la organización ha asumido importantes decisiones en  
509 cuanto a las estructuras de gestión y de finanzas, que lógicamente ha afectado tanto al  
510 empleo como a los salarios, pero que ha demostrado la capacidad de la organización  
511 para sobrepasar las dificultades.

512 En línea con la confederación es importante participar y reforzar el nuevo Centro de  
513 Control Contable, contribuir y participar activamente en el Comité de Gestión Financiero  
514 o el fortalecimiento de la Unidad Administrativa de Recaudación, además de apoyar el  
515 desarrollo e implantación de todas aquellas herramientas confederales que nos llevan a  
516 la homogeneización de los procesos y reducción de los costes, sin menoscabo de nuestra  
517 agilidad y funcionalidad.

518 En la consolidación de CCOO de Extremadura como organización se hace muy necesario  
519 la mejora administrativa y la gestión proactiva de altas y bajas en la Afiliación y el  
520 procedimiento de gestión y facturación de nuestros Servicios Jurídicos.

521 Tenemos que seguir trabajando en la mejora de equipos y procesos, facilitando la  
522 comunicación online, por sus beneficios y ventajas, introduciendo políticas de  
523 seguridad, de protección de datos y cumplimiento de normas derivadas del uso de la  
524 tecnología.

525 Por último, tenemos que mejorar nuestras instalaciones, locales y espacios donde  
526 trabajamos y recibimos a nuestra afiliación y al conjunto de trabajadores y trabajadoras.